EXPTE. D- 1494 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 134° Aniversario del distrito de General Arenales, que se celebra el día 6 de septiembre del corriente.

Lic. Fernando Ravello
Diputado Provincial
H.C.Diputados Prov Bs. As

EXPTE. D- 1494 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

General Arenales es uno de los 135 partidos de la provincia argentina de Buenos Aires. Se encuentra a 320 km de la Ciudad de Buenos Aires y a 377 km de la capital provincial La Plata.

El nombre del partido homenajea al general de origen español Juan Antonio Álvarez de Arenales (1770-1831), sumado a la causa de la independencia americana. Luchó a las órdenes del general José de San Martín, heroico actor en las campañas del Alto Perú, Chile y Perú.

Se halla al norte de la provincia de Buenos Aires, limita con los partidos de Colón, Rojas, Junín, Leandro N. Alem y la provincia de Santa Fe.

Por ley del 6 de septiembre de 1889 se crea el Partido de General Arenales, enclavado en la zona noroeste de la Provincia de Bs As y teniendo por límites Santa Fe y los Partidos de Leandro N. Alem, Junín, Rojas y Colón. Esta ley dispone que el centro Agricultura "EL CHAÑAR" que pertenecía al Partido de Lincoln pasara a ser el pueblo cabecera de General Arenales. Por ley de octubre de 1918 se desmembró una parte para crear el Partido de Leandro N. Alem. Después de esto Arenales quedó con una superficie de 147.244 hectáreas.

Este año se conmemora el 134° Aniversario de dicha Ciudad, de allí que se solicita a los Señores Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Lic. Fernando Rovello
Diputado Provincial
H.C.Diputados Prov Bs. As